

27 MAR 2025

Autoridad Portuaria  
de la Bahía de Cádiz

Teléfono: (+34) 956 240 400  
Fax: (+34) 956 240 476  
e-mail: cadiz@puertocadiz.com

**CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS DE UN PUESTO DE JEFE/A DE DIVISIÓN DE SEGURIDAD E INSTALACIONES FERROVIARIAS, PERSONAL LABORAL FIJO FUERA DE CONVENIO COLECTIVO EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHIA DE CADIZ**

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL PROCESO SELECTIVO**

Reunido el Tribunal en el día de la fecha, se procede a la publicación del **Resultado definitivo de la valoración de méritos** del único aspirante que continúa en el proceso selectivo con el siguiente resultado provisional:

| Nº DE<br>ORDEN | APELLOS Y NOMBRE              | EXPERIENCIA PROFESIONAL<br>(puntuación máxima 20 puntos) | TITULACIÓN<br>(puntuación máxima 20 puntos) | OTRAS TITULACIONES<br>(puntuación máxima 5 puntos)   |  |   | TOTAL VALORACIÓN DE MÉRITOS |
|----------------|-------------------------------|--|---|--|--|---|-----------------------------|
|                |                               |  |   | FORMACIÓN ESPECÍFICA<br>(puntuación máxima 3 puntos) | FORMACIÓN EN INFORMÁTICA<br>(puntuación máxima 1 puntos) | FORMACIÓN EN LENGUA INGLESA<br>(puntuación máxima 1 puntos) |                             |
| 1              | BRAJOS SÁNCHEZ, ÁLVARO CARLOS | 0,38   | 5,00  | 3,00   | 0,00   | 0,75  | 9,13                        |

Atendiendo a las puntuaciones obtenidas por los aspirantes y a lo establecido en el punto **XI. CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN** de las bases, el resultado final del proceso selectivo una vez sumadas las puntuaciones de las distintas fases establecidas en las bases y ordenadas por puntuación es el siguiente:

| APELLIDOS Y NOMBRE            | FASE DE OPOSICIÓN | FASE DE CONCURSO | PUNTUACIÓN TOTAL |
|-------------------------------|-------------------|------------------|------------------|
| BRAJOS SÁNCHEZ, ÁLVARO CARLOS | 39,13             | 9,13             | 48,26            |

En virtud del apartado **XII. RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO-PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO**, de las bases, el Tribunal propone al siguiente aspirante: **Don Álvaro Carlos Brajos Sánchez**, para cubrir un puesto de Jefe/a de División de Seguridad e Instalaciones Ferroviarias Personal Laboral Fijo Fuera de Convenio Colectivo, en la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, al haber superado el citado Proceso Selectivo.

Atendiendo a lo establecido en el apartado **XII. RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO-PROPIUESTA DE NOMBRAMIENTO**, punto 2, el aspirante seleccionado en esta fase del proceso, dispondrá de un plazo máximo de diez (10) días hábiles desde la publicación de la lista correspondiente, para presentar a través de la sede electrónica, en el Registro General de la APBC o en los Registros a que se refieren en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, respetando lo establecido en la Disposición Adicional Primera del RD 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, los siguientes documentos:

- Copia auténtica del título exigido en la convocatoria. Los/as aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación.
- Copia auténtica de títulos, certificaciones y diplomas, no siendo objeto de valoración aquellos méritos alegados que no se acompañasen a la solicitud y no se acrediten mediante copia auténtica a final del ejercicio. La presentación de un mérito que posteriormente no sea confirmado mediante su presentación como copia auténtica supondrá la expulsión del procedimiento por entenderse el documento como falso, proponiéndose al siguiente candidato de la lista.
- Autorización debidamente cumplimentada, prestando consentimiento para consultar sus datos de identidad.
- Declaración de compatibilidad, si fuese el caso.

En Cádiz, a 27 de marzo de 2025.

